LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XVIII—Número 1660 | Buenos Aires, Viernes 18 de Agosto de 1911 | Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av

6o. Aniversario de LA VANGUARDIA

El 1o. de septiembre próximo hará seis años que "La Vanguardia" aparece diariamente.

A los diversos actos que se organizan, celebrando ese acontecimiento, la Administración agrega la siguiente:

OFERTA POR 15 DIAS

Enviaremos **GRATUITAMENTE** un ejemplar de "La Vanguardia", cada día y durante todo el mes de Septiembre 1911, á la persona que se nos indique en el talón que sigue:

A la Administración de LA VANGUARDIA:

Sírvase enviar gratuitamente y por un mes, ese diario, al ciudadano ______________________
domiciliado en ______________________
____
para lo cual remito **un peso m n.**

Firma ______________________

Domicilio ______________________

Cada Cupón debe venir acompañado de un peso, y cada amigo de "**La Vanguardia**", podrá remitirnos tantos cupones como desee y sus recursos pecuniarios se lo permitan.

La Administración, enviará luego una circular á todas las personas que se hayan indicado, invitándolas á anotarse como suscriptores efectivos.

En el diario del 1o. de Septiembre próximo y bajo el título **Para difundir "La Vanguardia"**, se publicarán los nombres y la cantidad de cupones que haya remitido cada ciudadano.

Se realizará así un importante homenaje y se cooperará eficazmente á la mayor y mejor difusión de nuestro diario.

La Administración

NOTA.—Esta oferta es válida, para los cupones que se nos remitan del 15 al 30 del presente mes.

Las personas que deseen cupones sueltos, pueden solicitarlos á nuestra Administración personalmente ó por correo.

TELÉGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

INGLATERRA

La huelga ferroviaria declarada?

UNA LUCHA TITÁNICA

La exasperación obrera en aumento

DESTROZOS EN EL MATERIAL FERROVIARIO

Preparativos militares que parecen "cuento"

EL ARBITRAJE

LIVERPOOL, 17 — Los comités ejecutivos de los ferrocarriles de esta ciudad, que han sido convocados por el Board of Trade (ministerio del Comercio) para conferenciar [illegible] de las reclamaciones del personal [illegible] las compañías, han salido anoche para Londres.

La declaración de la huelga general de [illegible] ha sido aplazada debido á eso, á la espera del resultado de la conferencia.

LONDRES, 17 — Comunican de Leeds que la situación es también allí muy grave.

Los empleados de todos los ferrocarriles de esa ciudad han abandonado su trabajo esta mañana.

LONDRES, 17 — El trabajo ha quedado [illegible] completamente suspendido en los [illegible] de esta capital.

Tres mil soldados de refuerzo y de ametralladoras (?) han llegado esta mañana para mantener el orden en caso de que se produzca la huelga del personal de las compañías ferrocarrileras de la City.

LIVERPOOL, 17 — Ha llegado esta mañana á este puerto el crucero Warrior, que ha sido enviado por el gobierno con el fin de proteger á los buques de la marina mercante fondeados en los diques.

LONDRES, 17 — La huelga general de los empleados y peones de las compañías de ferrocarriles de esta capital ha sido formalmente proclamada esta tarde.

LONDRES, 17 — El primer ministro M. H. Asquith, propuso esta tarde á los delegados de las compañías ferroviarias y sus empleados hacer nombrar una comisión real para que examinara el funcionamiento de la "entente" que habían celebrado en 1907, con el objeto de hacerla [illegible] debidamente por las dos partes [illegible].

[illegible] compañías aceptaron, pero los delegados de los empleados se negaron á ella.

LIVERPOOL, 17 — Los armadores [illegible] esta tarde [illegible] lock out que han proclamado [illegible] ciertas condiciones [illegible] estudiaran antes de [illegible].

[illegible] 17 — Comunican de [illegible] ferroviarios de [illegible] declarado en huelga han [illegible] violenta que causó [illegible].

[illegible] producido hoy serios colisiones [illegible] de la estación [illegible] Los huelguistas destrozaron [illegible] postes de señales.

LONDRES, 17 — En la sesión celebrada [illegible] por la cámara de los Comunes, el ministro de hacienda, M. Lloyd [illegible] que habían sido reanudadas [illegible] con los empleados [illegible].

M. Lloyd George manifestó á la cámara [illegible] comisión real propuesta por el gobierno [illegible] examinar el funcionamiento [illegible] celebrado en 1907 entre las compañías ferroviarias y sus empleados, [illegible] un representante de [illegible] de las compañías y además [illegible] de la confianza [illegible] comisión deberá proceder á [illegible] inmediatas á los [illegible] produzcan.

[illegible] M. Ramsay M[illegible] que era posible [illegible] pues hubo un mal[illegible].

LONDRES, 17 — El ministro de hacienda M. Lloyd George declaró hoy en [illegible] que si la com[illegible] el gobierno [illegible] ferroviario fuera [illegible] próximo se conocerá la [illegible] compuesta [illegible] á sus tareas.

MARINEROS EN SALVO

LONDRES, 17 — Telegrafían de [illegible] los dos [illegible] Ple Shire [illegible] la suerte de [illegible] serios tem[illegible].

ESCOCIA NECESITA EL "HOME RULE" COMO IRLANDA

LONDRES, 17 — Anúnciase que el diputado por Escocia, sir Henry Dalziel, presentó en la secretaría de la cámara de los comunes un proyecto de Home Rule para Escocia.

El proyecto establece una cámara compuesta de 140 representantes elegidos de acuerdo con las prácticas parlamentarias.

ITALIA

EL PERSONAL DIPLOMÁTICO EN SUD AMÉRICA

ROMA, 17 — "Il Messaggero" dice en su número de hoy que según sus informes cree que es muy probable que se efectúe en breve un nuevo pequeño movimiento en el cuerpo diplomático italiano acreditado ante ciertos países de Sud América.

LA SALUD DEL VICARIO DE CRISTO

ROMA, 17 — Los médicos que atienden al papa Pío X y las hermanas de su santidad le han vuelto á visitar esta mañana y le hallaron mucho mejor.

TEMBLORES DE TIERRA

ROMA, 17 — Comunican de Brindisi, provincia de Lecce, que se han sentido hoy en esa ciudad fuertes temblores de tierra, que sembraron el consiguiente pánico entre la población.

EL CONDE MACCHI DI CELLERE Y LA LEGACIÓN EN BUENOS AIRES

ROMA, 17 — En su número de la fecha, dice el "Corriere d'Italia" que el conde Macchi di Cellere no volverá á asumir la dirección de la legación italiana en Buenos Aires, pero que continuará siendo titular hasta que se proceda al nombramiento del nuevo ministro.

LA SALUD DEL PAPA

ROMA, 17 — El papa Pío X se encontraba hoy bastante mejorado de sus dolencias.

A pesar de la prohibición de los médicos, el sumo pontífice se ocupó esta tarde de los asuntos urgentes del Vaticano.

El cardenal Merry del Val, secretario de estado de la santa sede, que se ausentará en breve de esta capital para pasar algunos días en su residencia veraniega, fué recibido hoy en audiencia por su santidad.

ESPAÑA

LA BARBARIE TAURINA

20 aficionados heridos

MADRID, 17 — Comunican de Vicálvaro, localidad de esta provincia, que se ha realizado allí una capea, en que tomaban parte aficionados al toreo, resultando muy desgraciada.

Hubo veinte cogidas, y diez de los heridos se hallan en estado grave.

LA VIGILANCIA EN LA FRONTERA PORTUGUESA

MADRID, 17 — En los círculos políticos de esta capital se asegura que el gobierno tendrá que solicitar á las cortes un crédito extraordinario para poder sostener la vigilancia en la frontera portuguesa.

ALEMANIA

LOS FABRICANTES ACEPTAN LA TARIFA OBRERA DE SALARIOS

BERLIN, 17 — La Asociación de Fabricantes aceptó la nueva tarifa de jornales que les fué sometida por la Unión Gremial Obrera.

Quedan algunos puntos en discusión.

TURQUIA

LA CUESTIÓN DE CRETA

CONSTANTINOPLA, 17 — La Sublime Puerta ha dirigido hoy una nota á las potencias protectoras de Creta pidiendo se le no renueve el mandato otorgado al alto comisario de esa isla para el arreglo definitivo de la cuestión cretense.

MÉJICO

UN GENERAL REBELDE

MEJICO, 19 — El señor Francisco Madero, jefe de la última revolución regresó á Cuernavaca para conferenciar con el presidente interino, señor de la Barra.

Se dice que es muy grave la situación en Cuatla cerca de Cuernavaca, donde el general Zapata al frente de 1500 hombres ha asumido una actitud hostil. El gobierno exige su rendición incondicional é inmediata.

URUGUAY

LA FEDERACIÓN OBRERA Y LA HUELGA DE ZAPATEROS Y ANEXOS

MONTEVIDEO, 17 — Reunidos [illegible] los [illegible] gremios obreros que componen la Federación para tratar el asunto de la huelga de maquinistas, cortadores y zapateros, acordóse recomendar á los centros obreros que presten la mayor solidaridad á dichos huelguistas.

También resolvióse lanzar un manifiesto exhortando á los obreros en lucha á mantenerse firmes, protestando contra el lock out patronal, y por último invitar á los trabajadores al mitin que se efectuará próximamente.

Queda descartada, por tanto, la idea de apelar á la huelga general para apoyar á dichos gremios.

SUICIDIO

MONTEVIDEO, 17 — Esta tarde se suicidó el teniente alcalde Marcos Martínez Rocha disparándose un tiro en el corazon.

TERRIBLES EFECTOS DE UN RAYO

MONTEVIDEO, 17 — Telegrafían de Durazno que un rayo mató á Emilio Bentos y á su hijo Vitalino, resultando con quemaduras otras dos criaturas.

VAPOR VARADO

MONTEVIDEO, 17 — El jefe de la Isla de Flores telegrafió que en la cabecera sur del banco Inglés hay un barco varado que pide auxilio. En seguida partieron los vaporcitos de la casa de Lussich.

BRASIL

LA PRIMERA CONFERENCIA DE JAURÉS

ENTUSIASTA OVACION

RIO JANEIRO, 17 — En el teatro Municipal dió ayer tarde su primera conferencia el leader socialista Jean Jaurés.

Todas las localidades del amplio local se hallaban ocupadas por una numerosa concurrencia, ávida de oir la palabra del tribuno francés.

La conferencia, que versó acerca de la Revolución norteamericana y la Revolución francesa, ha sido un verdadero éxito, recibiendo el orador una entusiasta ovación.

LA HUELGA DE ALBAÑILES EN SAN PABLO

RIO JANEIRO, 17 — Informaciones de San Pablo dicen que continúa en el mismo estado la huelga de albañiles.

LA VANGUARDIA

Conservatividad

Las opiniones vertidas hasta ahora en las columnas de los diarios sobre la reforma del sistema electoral, son de una pobreza verdaderamente lamentable.

Hablamos del concepto que guía é inspira á los opinantes, casi todos imbuídos de preceptos constitucionales y teorías rancias.

Se nos ocurre que el prurito de mostrar erudición, mal americano por excelencia, es la razón primera de esa cortedad de vistas en materia tan fundamental.

Efectivamente; los artículos publicados en los colegas de la capital, así los de redacción como las colaboraciones, giran en el círculo vicioso de la Constitución, á la que se le da interpretaciones diversas pero siempre encaminadas á hacer resaltar la imposibilidad de aplicar un sistema que facilite la representación de las minorías.

Domina el espíritu conservador en ese malabarismo de palabras y equilibrios de interpretaciones, y asoma en todo momento la idea — idea fija — de que la Constitución es además de nicho sagrado, reliquia inmaculada, duradera, permanente y eterna. Tocarla es profanarla, para el criterio quietista ó, peor, retrógrado, de los cultores de los viejos principios que debieran ser ya pragmáticas olvidadas.

El temor á lo nuevo es la característica de nuestros hombres de gobierno, legisladores, jueces, industriales, terratenientes, vale decir de la clase privilegiada, demasiado celosa de su situación para no desear la rutina.

En la emisión de opiniones sobre la ley electoral no han faltado las argucias deleznables y los casuísmos teologales para intentar la prueba de que las minorías no tienen derecho á la representación en el gobierno. Y tan violenta unas veces, y subrepticiamente encajada otras, está la argumentación de algunos partidarios de los sistemas exclusivistas, que la falsedad de la teoría surge de la simple lectura.

Tampoco están ausentes los que, encontrando bueno ó aceptable un sistema en determinado país de Europa, juzgan que no es aplicable al nuestro por razones de modalidad del pueblo ó porque la práctica ha demostrado que los sanos esfuerzos fracasan siempre...

Y así discurren los intelectuales afectos al halago de las gentes conservadoras, como los caudillos famosos en trapisondas electorales.

En resumen, encadenados por el prejuicio, por el interés individual ó de clase, por la adulonería, por la falsedad ó por el miedo, van todos contra la democracia y contra el pueblo.

El Descanso Dominical

PROBABLE TRIUNFO DE LOS PELUQUEROS

LO QUE DICE EL MINISTRO

Afortunadamente parece que tiende á modificarse la situación de los peluqueros en lo que respecta á la última reglamentación de la ley del descanso dominical.

El ministro del Interior, doctor Gómez, ha manifestado que parece haber mediado una mala interpretación de parte del Departamento Nacional del Trabajo con respecto á aquel gremio, lo que motivará una reforma en el sentido de que las peluquerías permanezcan cerradas todo el día domingo.

Esta resolución será adoptada una vez que el doctor Lezana informe sobre la estadística levantada por la jefatura de policía, referente á la opinión del gremio de peluqueros.

Según esa estadística, resulta que en la capital están establecidas 1731 peluquerías cuyos dueños votan: 574 por el cierre absoluto en día domingo; 902 á favor de la excepción que les permite trabajar hasta las 12 m. y 156 que les es indiferente.

En esas peluquerías se ocupan unos 2300 oficiales, los cuales, puede asegurarse, quieren el cierre.

Con relación á los bars, almacenes, confiterías y restaurants, la situación no se ha modificado, pues el ministro entiende que no se lesionan intereses con la medida adoptada.

El público en general empieza á ver con desagrado la campaña de agitación de los propietarios de hoteles, restaurants, cafés y bars, pues con el pretexto de combatir algunas disposiciones absurdas de la reglamentación, dirigen sus tiros á la ley del descanso dominical, ley que en sus propósitos fundamentales es de beneficio para los trabajadores.

La trampa clerical

La abundante crónica de los diarios grandes ha dado desusada importancia al acto de la inauguración de las Cocinas para obreros en Barracas.

Fué un acto cristiano y de buena sociedad, con música y lunch. El gran hall de la casa había sido decorado con plantas y flores. En el fondo, bajo un crucifijo, tomaron asiento el vicepresidente de la república, doctor Victorino de la Plaza, el internuncio y los demás personajes civiles y eclesiásticos invitados.

El cristiano doctor O'Farrell dejó al descubierto, en su discurso, la trampa culinario-clerical.

"Estas buenas señoras vicentinas —dijo— que saben que cada obrero que recibe un beneficio en esta casa, aunque sea una comida modesta en un día en que la falta de trabajo ó una enfermedad traicionera intensifica su miseria, ese obrero, que al fin es hombre como los demás, llevará en su corazón, si no se han apagado todas las luces de su alma, un eco de gratitud que repercutiendo en el fondo de su pobre vivienda, le hará más agradable la existencia y lo reconciliará con el resto de la humanidad. Esta es la gran misión que llenan las damas vicentinas de fundar estas cocinas populares; apagar la sed y saciar el hambre de sus hermanos desheredados de la fortuna, para encender en sus almas el sentimiento de la gratitud..."

El desengaño que sufrirán las caritativas damas y sus inspiradores, se lo tienen merecido.

No es posible que los obreros cambien por un plato de sopa el aumento de salario; las mejores condiciones de trabajo que pretenden disputarles los patrones aconsejados y apoyados por el clericalismo embaucador.

La rebaja de los pasajes á Europa

GESTIONES OFICIALES PARA EVITARLA

El gobierno, como digimos ayer, no ha visto con buenos ojos la rebaja del precio de los pasajes de tercera clase á los puertos de Europa. Y según informaciones oficiosas, de las entrevistas sostenidas por los representantes de empresas navieras con el ministro Lobos, surge como un resultado muy posible el que retorne á sus primitivas cifras el valor de los pasajes y que se concluya con esa especie de guerra de tarifas que puede conducir á extremos bien sensibles, es decir, á que mermen los brazos disponibles para la próxima cosecha y se eleven los salarios.

Se ha visto alguna vez á nuestros gobernantes atareados en evitar la suba del pan, que tantos saltos ha dado en los últimos años?

El estómago de los proletarios ha merecido nunca de aquéllos el interés que muestran por el bolsillo de los patrones?

INSPECCION DE FÁBRICAS

EL TRABAJO DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS

La sección de higiene industrial del Departamento Nacional de Higiene, dirigida por el doctor Augusto Bunge, ha visitado, durante los últimos cinco meses, 1539 domicilios industriales é inspeccionó 512 fábricas que ocupan un total de 31.115 personas, de las cuales son 7003 mujeres, un poco más de 3000 jóvenes de ambos sexos y 129 niños menores de 14 años de edad.

Es un caso "sui generis" el de esta inspección, ejemplo que debiera ser imitado por esa falange de inspectores oficiales que en todos los órdenes de la administración pública gozan de pingues sueldos sin que jamás cumplan sus deberes.

De las fábricas visitadas se han ordenado medidas de higiene en 39 establecimientos, habiéndose hecho efectivas, menos en los casos.

Es grato anotar estos datos porque demuestran todo lo que se puede hacer cuando hay buena voluntad. La ley 5291 ha tenido, quizá por vez primera, una aplicación más general en cuanto á las medidas profilácticas se refiere.

CONGRESO

SENADORES

Sesiones secreta y pública

NOMBRAMIENTOS

Arbitraje con la Gran Bretaña

CRÉDITO — RECEPTORIAS

El senado prestó ayer en sesión secreta el acuerdo solicitado por el P. E. para hacer varios nombramientos en los Territorios Nacionales.

La sesión pública, celebrada momentos después, fué ocupada casi por completo con el informe que el doctor González dió sobre el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el tratado de arbitraje con la Gran Bretaña y que, según el orador, es innecesario toda vez que las relaciones entre nuestro país y la Inglaterra han sido siempre y son ahora en extremo cordiales, amén de otras razones, todas conducentes á robustecer ese juicio.

El miembro informante citó autores, mencionó y estudió tratados, consideró las relaciones internacionales de la América y de la Europa, señaló su parecer sobre el fomento del arbitraje por los Estados Unidos, pesó el poder naval de las naciones más pacifistas y, en fin, hizo cátedra de senado, bien que con pequeño auditorio, ya que su forma pesada y monótona de expresión aleja á los más heroicos oyentes.

Las exposiciones del doctor González son siempre largas, mal hechas por la tonalidad adormecedora de la voz del orador y por lo bajo de su timbre, de suerte que desde las tribunas sólo se percibe como un murmullo, propicio al sueño. Y ya que el doctor González habla para sí, bien haría en dar sus discursos escritos á la oficina de taquígrafos para ser publicados en el Diario de Sesiones, con lo que contribuiría á que la cámara ganara el tiempo que debe dedicar á otros asuntos, molestaría menos al público y á sus colegas y se ahorraría él mismo la tarea fatigosa del informe, siempre erudito, y galano... en la lectura.

El discurso de ayer fué tan injustificado cuanto que el tratado de arbitraje con Inglaterra era ya conocido de todos los senadores, como que data del 31 de marzo del año 1910.

En la sesión próxima el doctor González pronunciará otro discurso de iguales dimensiones al informar el despacho del convenio entre la Argentina y el Perú relativo á la supresión de la legalización de las firmas rogatorias en materia Civil y Criminal dirigidas por los tribunales de ambos países, cuando sean cursados por intermedio de los agentes diplomáticos, y á falta de éstos, por los consulares.

Este convenio debió ser tratado ayer, pero el doctor González pidió su aplazamiento por no estar en condiciones, dijo, de informarlo en ese momento tratándose de materia más difícil que el arbitraje y que exigía un esfuerzo que su estado de salud no le permitía.

Nombramientos

De conformidad con el dictamen de la comisión, el senado prestó acuerdo en sesión secreta para que el P. E. haga los siguientes nombramientos:

Gobernador de La Pampa, señor Felipe Centeno; juez federal de Bahía Blanca, doctor Antonio Marcenaro; juez letrado de Formosa, doctor José María Guzmán.



Censo general

La sesión pública se abrió á las 4.15 p. m. con 22 senadores presentes.

El senador Láinez solicitó de la comisión de negocios constitucionales el despacho de un proyecto de su iniciativa mandando levantar el censo general de los habitantes de la República.

Los señores Irigoyen y Guiñazú, miembros de esa comisión dieron las razones de la demora imputándolas al cambio habido en la misma por ausencia del doctor Olaechea y Alcorta, y prometieron ocuparse preferentemente del asunto.

Arbitraje con Inglaterra

Enseguida el doctor González informó el tratado de arbitraje con la Gran Bretaña, cuyas disposiciones damos á continuación:

"1o. Todas las diferencias entre las dos partes contratantes que no hubiese sido posible arreglar por la vía diplomática, serán sometidas al tribunal permanente de arbitraje, instituído en La Haya por el convenio de 29 de julio de 1899, á condición, sin embargo, de que no afecten á los intereses vitales, la independencia ó el honor de los dos Estados contratantes, y que no conciernan á los intereses de terceras partes.

2o. En cada caso particular las altas partes contratantes firmarán, antes de dirigirse al tribunal permanente de arbitraje, un compromiso especial que determinará claramente el propósito de litigio, el alcance de los poderes de los árbitros, y los plazos que se fijen para la constitución del tribunal arbitral, ó la elección de árbitro ó árbitros y para los procedimientos que deban seguirse. Queda entendido que dichos acuerdos especiales, en lo que concierne á la República Argentina, serán sometidos al procedimiento requerido por su constitución y leyes; y que el gobierno de S. M. Británica, antes de concertar un compromiso especial que se relacione con cualquier asunto referente á los intereses de un dominio del imperio británico que tenga gobierno propio, se reserva el derecho de obtener el acuerdo para ello del gobierno de tal dominio. Dichos compromisos sólo serán obligatorios cuando sean confirmados por ambos gobiernos por medio de un cambio de notas.

3o. El presente convenio estará en vigor durante cinco años, á contar desde la fecha del canje de sus ratificaciones. Si no fuese denunciado seis meses antes de la terminación de ese plazo, será renovado por otro período de cinco años, y así sucesivamente."

La comisión propuso la supresión de la última parte del artículo 1o., que dice: "condición, sin embargo, de que no afecten á los intereses vitales, la independencia ó el honor de los dos Estados contratantes, y que no conciernan á los intereses de terceras partes".

En esta forma fué aprobado.

Crédito

Previo informe del señor Echagüe fué aprobado el despacho de la comisión de hacienda en el proyecto en revisión abriendo un crédito extraordinario al departamento de relaciones exteriores y culto por la suma de 34.372 pesos destinado á las construcciones de las obras de salubridad de la iglesia catedral, palacio episcopal y seminario conciliar de las diócesis de Paraná y de Salta, correspondiendo á la primera la cantidad de 15.550 pesos, y 18.222 pesos á la segunda.

El proyecto de la cámara de diputados fijaba á la segunda 6000 pesos.

Devolución de un asunto

También fué aprobado, con informe del mismo senador, el despacho de la misma comisión disponiendo que se devuelva al P. E. el mensaje y proyecto aprobando la parte dispositiva del decreto de fecha 18 de julio de 1905, referente á la empresa Depósitos y muelles de las Catalinas, con el fin de que no se le obligara al pago de los sueldos de los empleados nacionales que fiscalizaban las operaciones aduaneras realizadas en sus dependencias.

Creación de receptorías

El señor Mendoza informó el despacho de la comisión de presupuesto, que luego fué aprobado, en el proyecto de varios senadores, disponiendo que los resguardos de Ibicuy Chico y de San Antonio, dependientes respectivamente de la aduana de Gualeguay y de la receptoría de Viedma, funcionaran como receptorías, comprendiéndolas en la excepción del artículo 27 "in fine" de la ley de aduana número 4933.

El Poder Ejecutivo fijará los límites jurisdiccionales de ambas receptorías y el personal de las mismas, con arreglo al correspondiente á la segunda categoría (ítem 52, inciso 11, anexo D del presupuesto de 1911).

A pedido del señor Villanueva (B.) se levantó la sesión, por ser la hora avanzada.

DIPUTADOS

Licencia

El diputado Ezequiel Gallo se ha dirigido á la presidencia de la cámara pidiendo licencia para faltar á seis sesiones, por motivos de salud.

Agua potable

Los señores Augusto González Videla y Remigio Iriondo, representantes de las sociedades de fomento de las parroquias del oeste y norte del municipio, Palermo, Belgrano, Caballito, Flores y Vélez Sársfield celebraron una conferencia con el diputado Estrada, respecto de gestiones que harán las sociedades á fin de que el Congreso suspenda los efectos de la ley 4198, sobre reglamentación de pozos semisurgentes.

Pedían los visitantes, y al efecto elevarán á la cámara de diputados una solicitud que firman ya 70.000 personas la suspensión de los efectos de la ley, hasta que la dirección de obras de salubridad lleve á aquellas zonas el agua corriente.

El pulpo del catolicismo

El hermano Sixto, director de la escuela normal profesional San José, de Luján (F. C. O.), que regentean los hermanos maristas de la enseñanza, pide para obra de ensanchamiento de dicha escuela la cantidad de 20.000 pesos.

Los Accidentes del Trabajo

En la estación Constitución—Fractura de un brazo

El lunes á las 6 p. m., en la estación Constitución del F. C. S., mientras el enganchador Fernández se ocupaba en su trabajo, fué tomado por el paragolpes de un tren, resultando con el brazo derecho fracturado.

Fué transportado para su curación al hospital Británico.

La víctima es español, casado y con varios hijos y hacía 12 años que prestaba servicios en la empresa.

Los diarios ricos no dijeron una palabra del referido accidente.

Es probable que la empresa gratifique al obrero que perdió el brazo con un puesto de guardavía de 40 pesos mensuales.

Concejo Deliberante

LA SESION DE HOY

Para esta tarde á las 4, la secretaría general ha citado á reunirse á los concejales. Según las versiones más ó menos autorizadas sería probable la celebración de la sesión, por cuanto hay verdadero interés en saber sobre quién recaerá el nombramiento de secretario general y prosecretario del Concejo, puestos que, como se sabe, deja vacante el reciente fallecimiento del señor Ruiz Rivas.

Además se tratará el asunto del Colón, que ha tenido la virtud de indisponer á los señores concejales, quienes no han querido creer en la urgencia de su sanción cuando lo solicitó en su decreto de convocatoria la intendencia. Creen los concejales que ésta hubiera podido esperar á las próximas sesiones del segundo período, para solicitar la aprobación de un contrato que recién se hará práctico el 1o. de enero del año próximo.

Notas del Exterior

La agitación obrera inglesa

Con la huelga en los ferrocarriles, iniciada á estas horas, según parece, la agitación obrera en Inglaterra llega á su período álgido y adquiere caracteres insólitos.

Este movimiento, por el ardor que ponen en él los trabajadores ingleses, es sólo comparable á las convulsiones que, como en Francia cuando la agitación vinícola, reúnen en un mismo ímpetu á las poblaciones en masa.

Los ingleses no nos tienen muy acostumbrados á los excesos de la demagogia infantil é inocua de otros países. Sabemos, sin embargo, cómo tratan á los rompehuelgas, á los traidores de su clase, y cuán profundo es su amor á la libertad de reunión y de manifestación, por la que han librado cruentas y largas batallas.

Seguramente, son las contingencias de la guerra al crumiraje y la reacción contra los primeros abusos de la policía prepotente en todos los países, las causas inmediatas del carácter violento que ha tomado el movimiento.

La protesta de los diputados laboristas en la cámara autoriza también esta explicación de la violencia obrera llevada á tan alto grado.

A pesar del estímulo que le prodigan los conservadores, olvidando en su odio al pueblo trabajador los agravios que del gobierno liberal han recibido, éste sabrá, como hasta ahora, no abusar de su fuerza. En más de una semana de revuelta en varias ciudades, y tras choques terribles y constantes, sólo hay que registrar un muerto.

Cuando los fusiles de la tropa y los revólvers policiales, que en otros países hacen estragos en un momento, casi han enmudecido hasta ahora, mal podemos creer en la veracidad de la información telegráfica—evidentemente tendenciosa por otros síntomas—que nos habla de ametralladoras preparadas para hacer frente á los huelguistas.

Más admisible parece, aunque no menos criticable, que el gobierno preste un concurso demasiado directo á las empresas ferroviarias para asegurar el tráfico más indispensable.

Con esto, que por otra parte hallaría cierta justificación en la actitud de los obreros contraria al arbitraje y en la vital necesidad del servicio de ferrocarriles, el gobierno buscará quitarse de encima el sambenito de "anarquista", demoledor y revolucionario con que lo favorecieron los lores al tratarse la cuestión del veto.

* * *

El Boletín de la Federación Internacional de los obreros de los Transportes, en su número correspondiente al 17 julio, anunciaba la huelga ferroviaria en esta forma.

"UNA HUELGA DE FERROVIARIOS INGLESES EN PERSPECTIVA. — El secretario de la Amalgamated Society Rails Servants, James Holmes, ha declarado en Bradford que esa organización cuenta 80.000 afiliados pero que más de 150.000 ferroviarios no forman parte de la misma. 100.000 ferroviarios trabajan por menos de una libra esterlina por semana. Durante el mes de julio se organizaron 20 mitins entre los empleados de la North-Easter, los que están por iniciar la primera y grande lucha con todas las líneas ferroviarias de la United Kingdom, negándose á continuar trabajando con no organizados. El 87 por ciento de los empleados de esta compañía son socios de la A. S. R. S. En este mes ó el siguiente resolverán definitivamente la actitud á adoptar frente á los no organizados, los cuales se benefician de cuanto obtiene, luchando, la organización, mientras ellos no han hecho nada para alcanzarlo. En cuanto á la conciliación, Holmes dice que es buena, pero el arbitraje lo considera siempre perjudicial. Los ferroviarios no renovarán el "Conciliation Schema" Lloyd George, que, como se sabe, debe permanecer en vigor seis años."

La situación en Mejico

Un telegrama de la capital de la república mejicana comunica que el general Zapata se ha rebelado contra el gobierno provisional.

Esa rebelión tiene, por los fines que la mueven, más importancia de la que podría atribuírsele.

Coincidiendo con las huelgas y motines populares estallados en distintos puntos del país, los 3000 hombres que componen las fuerzas de dicho general en el Estado de Morelos, que colinda con el distrito federal, tomaron posesión de la tierra, empezando á cultivarla y trabajando con la carabina á la espalda.

Es uno de los hechos más característicos de la nueva revolución, más ó menos fuerte y duradera ó no, que se está desarrollando en Méjico.

"El Diario", de la capital de la república, daba la noticia en los siguientes términos:

"Sabemos, por datos tomados en fuentes fidedignas, que los señores Antonio Barrios, Araoz y Pagaza, en representación de la Asociación Productora de Azúcar, se han presentado al señor Francisco I. Madero, jefe del ejército insurgente, para ponerle de manifiesto los enormes perjuicios que estaban causando en las haciendas del distrito de Morelos las fuerzas del general Zapata.

"La parte esencial de esta queja está contenida en que dichas fuerzas se han repartido los principales terrenos de Tenextepango, Cuahuixtla, San Carlos y los de otras haciendas de gran importancia, comenzando desde luego á barbecharlas para proceder á la siembra de maíz y otros cereales.

"Desde luego se comprende que los plantíos de caña han quedado totalmente destruídos y rozados todos esos inmensos campos.

"Y si se tiene en cuenta lo difícil que es la plantación de la caña de azúcar, se comprenderá que los señores representantes de la Asociación de Productores de Azúcar tienen demasiada razón en la demanda que hicieron al expresado señor Madero, indicándole que aun en el caso de abandonar esas fuerzas, desde luego los terrenos de que se han adueñado, no bastarán dos años para normalizar la producción de azúcar que se tenía antes de la revolución.

"El señor Francisco I. Madero contestó á las personas indicadas, que desde luego iba á tomar serias medidas para que cesaran esos abusos, que en ninguna forma podía tolerar como jefe de la revolución triunfante.

"El señor Maurilio Fabre, dueño de dos haciendas productoras de trigo, á inmedi-



SOCIEDADES GREMIALES

FERROVIARIOS

La agitación por el reglamento de trabajo—El ejemplo inglés

Continúa activamente la propaganda de organización en todas las secciones de La Fraternidad. De un punto á otro del país las asambleas parciales de la vasta y robusta sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras se suceden con entusiasmo. Está latente el propósito de conquistar un reglamento nacional que uniforme las condiciones de trabajo y nivele dentro de lo posible la escala de salarios.

En breve las secciones discutirán y aprobarán el pliego de condiciones que deberá ser presentado á las empresas.

Ayer celebró una laboriosa asamblea en esta la comisión directiva central de La Fraternidad.

Frente á la actitud decidida y solidaria de los personales de máquinas, contrasta la conducta pasiva de todos los demás obreros ferrocarrileros. El reglamento de trabajo, de ser adoptado, no beneficiará solamente al maquinista, sino también á todos los trabajadores del tráfico y de tracción, puesto que al disminuir las horas de trabajo para aquéllos, lógicamente obtendrán, para los que en su labor dependen de los maquinistas, un mejoramiento [illegible]

Es de lamentar que así no lo comprendan los millares de hombres ocupados en estas tareas y hagan abandono de sus [illegible], justificando, en cierto modo, la explotación de que se les hace víctimas.

Es que falta la organización gremial que instruya y eduque al ferrocarrilero en la lucha contra la avaricia de los empresarios [illegible] una campaña, para intentar [illegible] despertamiento, nunca mejor oportunidad que la que se presenta [illegible]

FEDERACIÓN GRÁFICA BONAERENSE

La asamblea de anoche

[illegible]

EN LA COMPAÑÍA GENERAL DE FÓSFOROS

Abusos de un capataz

[illegible]

PELUQUEROS

EL DESCANSO DOMINICAL ABSOLUTO

[illegible]

BRONCEROS Y ANEXOS

Anoche celebró esta sociedad una asamblea laboriosa, dedicada á considerar el nuevo estatuto social, que regirá la institución y que puede considerarse como un paso adelante en el sentido de implantar prácticamente el sistema múltiple de organización gremial.

Noticias varias

Nuevo lazareto

El presidente del departamento nacional de higiene elevó al ministro del interior el plan del proyecto del lazareto que se construirá en la isla Martín García, con los materiales de la Exposición de Higiene.

El nuevo lazareto constará de dos pisos y se construirá de mampostería.

Bandoleros de la Patagonia

El jefe de la policía fronteriza del Río Negro ha comunicado al ministro del interior, desde Bariloche, que se confirma la muerte de los bandoleros Soto y Santiago Gómez, en la lucha que aquéllos sostuvieron con la autoridad.

Acuerdo sanitario

La autoridad sanitaria argentina se ha puesto de acuerdo con la uruguaya para imponer la cuarentena desde el 20 del corriente á las procedencias de Trieste (Austria), donde reina el cólera.

La enfermedad del presidente

El último boletín oficial dice que la congestión pulmonar del doctor Sáenz Peña ha desaparecido totalmente alejando toda posibilidad de una nueva complicación.

En la tarde de ayer se reunió la junta médica.

Caza clandestina de lobos marinos

El doctor Maíz, gobernador del territorio del Chubut, telegrafió al ministro del interior comunicándole que hoy se embarca para la Isla Escondida á fin de establecer un destacamento oficial á los efectos de evitar la caza clandestina de lobos marinos.

Agrega que en la citada Isla aparecen con frecuencia barcos piratas, cuyas tripulaciones se dedican á la caza de lobos de dos pelos, tan codiciados por su gran valor en plaza.

Mientras dure la ausencia del doctor Maíz, quedará al frente de la gobernación del Chubut el secretario, doctor Pastor Montes.

La inmigración inglesa

El encargado de negocios de la Argentina en Londres, señor García Uriburu, ha comunicado al ministro de relaciones exteriores que se le han presentado varios grupos de trabajadores ingleses manifestando que deseaban trasladarse á este país, siempre que el gobierno los eximiera del pago de los derechos consulares.

La noticia, aunque oficial, debe ponerse en duda, pues no nos explicamos qué derechos consulares son esos, puesto que los diversos inmigrantes que llegan de otros países no abonan derecho de ninguna clase.

El depósito de mercaderías

Con motivo de una nota de la cámara de diputados pidiendo informes sobre la solicitud de la Liga Comercial, relativa á la reforma del artículo 315 de las ordenanzas de la aduana, el ministerio de hacienda ha hecho suyo el informe presentado por la aduana de la capital.

Este informe da en parte razón al pedido de la Liga y recomienda se reforme el artículo 29 de la ley de aduanas en el sentido de que cuando se trate de mercaderías de despacho directo, se abonará solamente un mes de almacenaje, siempre que se retiren las mercaderías dentro de los 30 días después del desembarco.

Martín A. Malharro

Ayer falleció, repentinamente, de un síncope cardíaco, el señor Martín A. Malharro, uno de los pintores y dibujantes argentinos de verdadero mérito.

A su entusiasmo y persistencia desde el Consejo N. de Educación, como inspector y profesor de dibujo, se debe el gran impulso que en las escuelas tomó el cultivo del arte.

En estos días se inaugurará una exposición de sus obras pictóricas.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Colegio N. Mariano Moreno

HIGIENE SOCIAL Y OBRERA

(Undécima conferencia dada en el local de la Biblioteca Edmundo D'Amicis por el doctor Enrique Feinmann.)

"BIOLOGÍA HUMANA"

Las leyes de la salud y de la enfermedad rigen por igual la vida humana. De ahí que la medicina científica se defina á la vez como ciencia del hombre sano y del hombre enfermo, y que la higiene moderna que la acompaña y complementa constituya con ella el más amplio capítulo de la biología humana. Para los antiguos "vitalistas", la enfermedad residía en nosotros y procedía de una espontaneidad viviente, consistía en un trastorno del mecanismo complejo y delicado que preside á la salud.

Para los "humoristas", la enfermedad provendría por el solo esfuerzo del organismo, bajo la influencia de causas banales, y no dependería de ninguna especificidad mórbida. Resultaría de modificaciones humorales de humores pecantes, resultando de la acción externa ó de influencias meteorológicas banales. En la actualidad el humorismo renace y se moderniza, con el rol que desenvuelven las secreciones microbianas y celulares en la adulteración de los humores orgánicos. La noción de "intoxicación" predomina en las ideas actuales sobre la enfermedad. Las "enfermedades infecciosas" son debidas sobre todo á envenenamientos del medio interno por las toxinas microbianas". Son las "toxemias".

Además, la célula misma del organismo, que goza de una vida individual, segrega principios tóxicos, cuya acumulación da lugar á las enfermedades constitucionales: el artritismo, la diabetis, la gota, etc., son por consiguiente "toxemias de origen interno ó celular".

La teoría microbiana de Pasteur exageró un tanto la importancia del factor "microbio" en el proceso de enfermedad, pues ésta, como veremos, es algo más que la evolución de un agente animado sobre el terreno humano, á la manera de un grano que se desarrolle en un campo inerte. La enfermedad, en efecto, es la batalla del organismo viviente contra el germen patógeno. Es la lucha de dos factores vivos: la célula orgánica y la célula microbiana. Es por lo tanto el conjunto de fenómenos que se producen en un organismo sometido así á la acción de una causa morbígena, y su reacción vital contra ella, que constituye la enfermedad.

Esas causas morbígenas pueden agruparse en cuatro clases: causas mecánicas, como ser los traumatismos y heridas; causas físicas, de presión atmosférica, calor, luz, sonido, electricidad, radio-actividad; causas químicas, como ser los cáusticos y venenos; y las causas animadas, los microbios y parásitos.

Si se tiene en cuenta sus distintos modos de actuar sobre el organismo, pueden clasificarse á su vez en causas "eficientes", causas "coadyuvantes" y causas "predisponentes".

Las causas eficientes son indispensables para que haya enfermedad; solamente que pueden no ser suficientes por sí solas para alterar la salud. Sea, por ejemplo, un bacilo de carbunclo que inyectamos bajo la piel de un caballo; el animal contrae la enfermedad y muere en tres ó cuatro días. En tal caso, la causa eficiente se ha bastado. Hagamos luego la misma inoculación en un animal más resistente, á una rata blanca; no se producirá ningún trastorno. Sometamos en seguida dicha rata al insomnio, á la fatiga ú á otros factores de debilitamiento, y la intervención de esas causas coadyuvantes favorecen la acción de la causa eficiente: el carbunclo se desarrollará.

A medida que se conoce mejor la historia de las infecciones se aprecia mejor la importancia de las causas coadyuvantes en los procesos de enfermedad. Es así cómo existen algunos microbios que germinan en cuanto caen sobre una herida abierta y aún sobre una mucosa sana; pero son la excepción.

En la mayor parte de las veces, diversas causas deben sobrevenir en su ayuda.

Esta afirmación se hace evidente, recordando la cantidad de microbios que al estado normal alojamos en nuestro organismo. Sobre nuestra piel, en las mucosas y en el intestino, pululan innumerables agentes mórbidos que forman una vasta flora microbiana; vegetan como simples parásitos inofensivos, viviendo á expensas de las substancias orgánicas que los rodean. Pero un buen día, una causa coadyuvante ó determinante, exagera su actividad, debilitando á la vez ó no nuestras resistencias; y entonces, el germen de parásito ó saprófito que era se vuelve patógeno; desde ese instante aparece la serie de actos que se traducen por la indisposición ó la enfermedad. La pulmonía, por ejemplo, es una infección provocada por un microbio que se halla frecuentemente en la boca de las personas en buena salud; mientras el organismo se halla al estado normal el microbio no puede desarrollarse; pero sobreviene una causa banal que disminuye la resistencia, una fatiga, una corriente de aire frío, y el microbio hasta entonces inofensivo se vuelve peligroso.

En cuanto á las causas predisponentes, forman en el grupo de los antecedentes naturales de cada organismo. La herencia, los caracteres congénitos, los caracteres constitucionales, constituyen el pasado biológico que explica en un momento dado la eclosión de enfermedades que para los antiguos, que lo desconocían, eran atribuidas como hemos visto, á una simple espontaneidad mórbida. Es así la tuberculosis, cuyo germen es detenido por la placenta materna que defiende la sangre del hijo, pero que se disgusta á la larga en su estado de "predisposición", que hace de él un "terreno" apto para el desarrollo del terrible mal.

Las causas predisponentes resultan ser por lo tanto de forma remota y pretérita, con relación á los trastornos que determinan; siendo las otras dos de causa actual y presente.

Por otra parte, cada agente patógeno puede desempeñar alternativamente el papel de causa eficiente y de causa coadyuvante; el calor y el frío, por ejemplo, al destruir un tejido, representan causas eficientes; pasan al de coadyuvantes cuando propician el desarrollo de un microbio. De igual manera, un microbio ó un veneno pueden provocar una enfermedad ó favorecer á otro agente patógeno.

Es así como la difteria, la escarlatina, la coqueluche ó la fiebre tifoidea se hacen temibles, no por sí mismas cuanto por las asociaciones microbianas que suelen producirse, y cuya sinergia mórbida agrava intensamente el proceso del mal. Los agentes vivos de enfermedad se han clasificado en parásitos y en microbios ó agentes infecciosos.

Los primeros se caracterizan porque no comprometen la vida del huésped en que se alojan, le producen el menor mal posible, parecen comprender la ventaja que les va en no destruir el ser que los mantiene. El agente infeccioso no guarda las mismas precauciones; obra con violencia, se multiplica con rapidez, tiende á invadir el organismo entero, interrumpe su funcionamiento á la vez que suscita reacciones muy activas. Provoca una lucha á muerte á las células de defensa del organismo invadido; y el resultado final depende, como hemos visto, de circunstancias que hemos tratado de apreciar en este estudio.

Estos fenómenos son seguramente de capital importancia en el proceso evolutivo de las enfermedades infecciosas. Su conocimiento, por otra parte, ha permitido, además, instituir en cada caso las medidas de profilaxis racional para detener su desarrollo, á punto que, en el presente las enfermedades transmisibles son sinónimas de evitables.

Además sugieren lógicamente los preceptos generales de higiene individual y permanente, que salvaguardian por igual el bienestar y la vida humana.

—En el local de la biblioteca Popular de Barracas al Norte, hoy á las 8 p. m., continuará las clases de aritmética y gramática á cargo del profesor señor Segovse.

La entrada es pública.

Ateneo Popular

Hoy á las 9 p. m., el doctor E. del Valle Iberlucea dará su undécima clase sobre "Historia de las Instituciones libres", en la biblioteca Carlos Marx, Gral. Urquiza 1820.

Entrada libre.

—Mañana á las 9 p. m., el ingeniero Gastón Champión dará su clase sobre "La electricidad aplicada á la agricultura", en la Sociedad de Educación Industrial, Figueroa 929.

Entrada libre.





Sustancias alimenticias adulteradas

COMERCIANTES MULTADOS

La Intendencia municipal, á propuesta de la oficina química aplicó las siguientes multas de 20 $, por vender sustancias alimenticias adulteradas:

Por vino tinto: Antonio Pellín, Sarmiento 1266; Miguel Bardino, Charcas 12 8; Ambrosio Solari, Rioja 1131; José Cerricetti, Charcas 1215; José Cánepa, Lamadrid 200; Salina y Lorenzo, Olavarría 285; Manuel L. Lemos, B. Mitre 1829; Rogiani y Ghioldi, Sarmiento 1861; José Baraco, Olavarría 288; Luis Guidall, Charcas 1266; Nicolás Costa y Cía., Pueyrredón 359; Carlos Tagliafico, Olavarría 121; Carlos Espindola, Olavarría 76; Santiago Repetto, Necochea 1363; José R. Souto, Olavarría 11; Ángel Costa Barbi, P. Mendoza 1481; Luis Bozzano, Gaboto 1373; Antonio Galvarino, Olavarría 141; Braulio Fuentes, Corrientes 1302; Juan Baruzzi, Corrientes 1315, por vinagre. A. Moltire y Hno., A. Brown 1435; por puré de tomate: Bisano y Fantini, Montevideo 240; por conserva tomate: Taddeo y Gresco, Santa Fe 2939; Francisco Vitraiba, Rivadavia 3671; Ambrosio Solari, Rioja 1431; por grosella: Relleri y Cía., Echeverría 1492; por pimienta: Taccnelli hermanos, Monroe 2161; Carlos Tetamente, Monroe 1701; Bulles y Gutiérrez, Alsina 1074.

INSTITUTO ARGENTINO DE ARTES GRÁFICAS

Mañana, á las 8.30 p. m., en la Unión Industrial Argentina, Defensa 435, se celebrará una conferencia patrocinada por el Instituto de Artes Gráficas.

La conferencia versará sobre el tema "El dibujo y las artes gráficas" y estará á cargo del conocido dibujante señor Emilio Bertrand.

Antes de la conferencia, disertará el periodista Juan Más y Pí respecto de la obra artística del conferenciante.

Municipales

Las ordenanzas municipales y la jurisdicción ferroviaria — En una nueva sentencia la Suprema Corte de Justicia nacional, acaba de confirmar la tesis sostenida por la asesoría letrada de la municipalidad, respecto del alcance que tiene la excepción del fuero en materia de legislación ferroviaria.

La suprema corte reconoce que la justicia federal no exime á las empresas de la obligación de acatar las leyes y ordenanzas que no hayan sido salvadas expresamente por el artículo 8o. de la ley núm. 5315.

Esta misma es la doctrina que sostenía la municipalidad y que las empresas ferroviarias trataban de eximir para rebatir el pago del impuesto de pavimentación, alumbrado y limpieza que les alcanza dentro de la correcta interpretación que hacía la municipalidad del citado artículo, confirmada luego por resolución de esa misma corte de justicia.

Lo sicalíptico patentado — La empresa del Casino se presentó á la intendencia solicitando se fijase la patente que debía abonar un salón de bailes orientales instalado en el sótano de ese teatro, espectáculo que se da en los intervalos de la función.

Como la ordenanza de impuestos no es[illegible] forma de polvo en ceniza, los guijarros de amarillos [illegible] esmeralda en verde cobre.

[illegible]

FOLLETÍN DE "LA VANGUARDIA"

De JOAQUÍN DICENTA

De piedra á piedra

[illegible]

...rion. Y con nuestro respeto, con nuestro profundo acatamiento, con nuestra actitud reverente y humilde, formaba contraste delicioso el despreocupado ir y venir del guía, su charla franca, el chispeante regocijo de su alegre carácter, más alegre entonces gracias á algunas copas de rom que le habíamos hecho beber. Como Pedro por su casa rodaba el "payés" mallorquín por aquellas crujías de sombra, mofándose de todo, á cada cosa un mote, tratando tú por tú á las estalactitas y á nosotros también, que en más de una ocasión dijo al más próximo [illegible]

[illegible]

ocultó con susurro cobarde en el último rincón de la cueva, y la sombra, la sombra eterna cayó sobre aquel mundo como la tapa de un atáud sobre un cadáver.

Y allí está, quieto, inmóvil, mudo, convertido en piedra de puro contraer sus órganismos todos, abandonado de Dios, sin que ningún ruido turbe el silencio pavoroso de su cárcel más que el de la gota de [illegible]

—¿Cómo le han gustado?— me preguntó "Peret".

—Mucho — le respondí.

Hasta el "hostal" de Collbató estuve creyendo que "Peret", era el "payés" mallorquín de las cuevas del Drach.

UN INFIERNO

[illegible]

(Continuará).

[illegible]

Los desagües

EN PATAGONES Y SANTIAGO [illegible]

[illegible]

Del Interior

BUENOS AIRES

Nueva enfermedad de los ovinos — Una conferencia

LA PLATA, 17. — En la facultad de agronomía y veterinaria [illegible] una nueva enfermedad de los ovinos que ha [illegible]

[illegible]

Obras de puertos públicos — Cómo tratan los contratistas á sus obreros

MAR DEL PLATA, 17. — [illegible]

[illegible]

SANTA FE

Clausura de un hotel de inmigrantes

ROSARIO, 17. — [illegible] Estados Unidos [illegible]

[illegible]

MENDOZA

Clausura de un teatro — Por interpretar obras de Vellozo

MENDOZA, 17. — Por orden de [illegible]

[illegible]

TELEGRAMAS

URUGUAY

EL [illegible] PARA EL PUEBLO

MONTEVIDEO, 17. — "El [illegible]

[illegible]

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

[illegible]

FIESTAS

[illegible]

INTERIOR

[illegible] continuar, resultando las nuevas que quedaron pendientes de la [illegible]

Entre otras cosas se trató la organización de una nueva conferencia de propaganda.

Se recomienda puntual asistencia [illegible]

[illegible] — El Centro Social [illegible] para tratar una importante [illegible] del día.

Hechos Diversos

MUERTE DE UNA NIÑA

Mar [illegible] la tarde el portón de la cochería [illegible] en la calle Universidad 1641, [illegible] ha bien asegurado á causa de [illegible] contra el [illegible] unos niños. [illegible] este violento empujón hizo caer, aplastándola, á la niña Aurora R. de 2 años que jugaba en ese momento allí.

Cuando acudieron algunos transeuntes para socorrerla, la desgraciada criatura estaba sin vida.

Intervino en el hecho la policía [illegible] lo comunicó al juez [illegible] Gallegos.

HERIDO GRAVEMENTE DE UNA PUÑALADA

En el barrio de la Boca

[illegible] siendo aproximadamente las [illegible] de [illegible] Pedro M[illegible] herido gravemente [illegible] el vientre José Telepaso, [illegible] desconocido, que aprovechando la confusión que se produjo en el primer momento, huyó.

[illegible] hace algunos días se efectúa allí [illegible] las mercaderías llegadas [illegible] "Belton", [illegible] de noche.

[illegible] se hizo una publicación por la cual se pedían 70 obreros para dicho trabajo, ofreciéndoles como jornal [illegible]

A la hora antes mencionada concurrieron como 200 individuos y entre ellos se encontraba Telepaso.

Por causas que se ignoran se suscitó un incidente entre éste y otro que estaba á su lado.

La cuestión fué violenta, y el segundo sepultó la hoja de un puñal en el vientre del otro, causándole una herida tan profunda que le interesó el hígado.

Como [illegible] circunstancia favorable [illegible] huída [illegible]

El herido fué recogido por una ambulancia y trasladado al hospital Rawson [illegible]

La gravedad de su estado le impidió que prestara declaración á la policía.

Los agentes de la sección 30 que acudieron al lugar del hecho, detuvieron á numerosos individuos para las averiguaciones correspondientes.

[illegible] practicada allí se [illegible] cuchillo que, parece pertenecer á la víctima, con el cual tal vez [illegible]

[illegible] años [illegible] de sus padres en una [illegible] casa situada en [illegible]

DENUNCIA. — [illegible] López [illegible] en la comisaría 16 denunciando, que [illegible]

[illegible]

DETENCIONES [illegible] Juan Garcel, y Juan [illegible] doctor Cranwell [illegible]

ROBOS Y HURTOS — [illegible]

[illegible]

—Waldemar De Jaloski, [illegible] general del campo de la Facultad de Veterinaria [illegible] 35 que han sido sustraídas á gallina, 1 gallo que estima en 220 pesos.

[illegible] terreno [illegible] calles San Juan [illegible]

PÉRDIDAS Y LESIONES — [illegible]

[illegible]

—[illegible] Barragán [illegible]

[illegible] con una herida en la [illegible] Fué curado en el hospital Rawson.

CHOQUES DE VEHÍCULOS — [illegible] al número 2184 de la calle Córdoba un tranvía del Anglo Argentino, á cargo del motorista José Fabuiano, embistió un [illegible] guiado por Manuel Jago, y [illegible] chocó á su vez con el [illegible] á cargo de Néstor [illegible] allí. El [illegible] por valor de 60 [illegible]

Deportes

Club Deportivo "La Vanguardia"

Como estaba anunciado, el día 16 se constituyó definitivamente en Avellaneda el club "La Vanguardia", habiéndose nombrado la siguiente comisión directiva: [illegible] general Enrique L. Villacampa; de actas, Juan Dellalatta; tesorero, León [illegible]; vocal [illegible], Juan Storni [illegible], Juan A[illegible], Ramón Iriarte, Federico Demarchi, [illegible] Cuñol; revisores de cuentas: José Pos, Andrés Juliratt, Agustín [illegible]; capitán, Marcos Badaly; sub capitán J[illegible] Labarrieta.

También se tomaron los siguientes [illegible]: solicitar el sello [illegible] pasar una nota al Centro Socialista [illegible] el local para celebrar [illegible] una vez por semana, la cuota no excederá de 20 centavos para toda clase de socios.

Por último, se resolvió jugar un [illegible] con el club Cometa [illegible] próximo domingo á las 8.20 a. m. en la cancha del club Alba.

El [illegible] del nuevo club lo formarán [illegible] Juliratt, [illegible], Villacampa, Cuñol, [illegible] Iriarte, Marcadan é Iriarte.

Las adhesiones se reciben todas las noches en el local social, Patria 501.

LIGA ATLÉTICA PINERO

En la última reunión de esta institución [illegible] se resolvió abrir la nueva temporada [illegible] todos los clubs de foot ball [illegible] este nuevo campeonato [illegible] para dar principio á los partidos.

Este [illegible] se compone de las siguientes secciones: Tercera: para jugadores menores de 18 años que no hayan actuado [illegible] premio dos grandes copas [illegible] Cuarta: para jugadores menores de 18 años que no hayan actuado [illegible] premio tres copas artísticas [illegible] para jugadores menores de 15 [illegible] actuado en [illegible] premio [illegible] copas artísticas.

Cuotas de adherentes [illegible] Pedelo [illegible] Perú 1002 [illegible] cualquier día [illegible] Pitigon [illegible] 7.30 p. m. [illegible] Mitre 3265 [illegible] día [illegible] 8 p. m. [illegible] Villacampa, [illegible] Lorenzez 847 [illegible] S. Bracco, cualquier día hábil [illegible] p. m. [illegible] de 12 m. á 20 p. m.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

[illegible] — El [illegible]

[illegible]ENIDA — Benjamina

SAN MARTIN — Amore senza stima

NACIONAL NORTE — Locos de verano

MARCONI — Mala nova; La bella [illegible]

MODERNO — El anzuelo, Los mirasoles.

VICTORIA — Las damas vienesas

MAYO — La viejecita, Los cabezones; [illegible] naturales, La gatita blanca.

COMEDIA — El primer espada; Por peteneras. La niña mimada; Por peteneras

COLISEO — La Favorita

ARGENTINO — Fausta, La princesa [illegible] adorable.

APOLO — La carcajada; Ave [illegible]

VARIEDADES — La hija del [illegible] de Sevilla; El teniente cura.

NACIONAL — Las dos rosas; [illegible]; La torcaz; La tirila.

BUENOS AIRES — La tiza de [illegible] buena sombra; Las primeras rosas, [illegible] de las hadas.

ODEON — La Chatelaine

—En septiembre: seis conferencias [illegible] Jean Jaurés.

PANORAMA DE LA BATALLA DE MAIPÚ Y DIORAMA LA ESCUADRA ARGENTINA (Paraná 436) — Abierto de 9 a. m. á 12 p. m. Precio: $ 1 entrada al Panorama y al Diorama, y $ 0.50 solamente al Diorama.

GRAN BIÓGRAFO LAVALLE (Lavalle 921) — Grandioso y selecto programa para familias, compuesto de 15 notables estrenos diarios, elegidos entre las más renombradas casas de Europa y Norte América. Orquesta selecta, compuesta de 15 [illegible] profesores; calefacción moderna; butacas comodísimas. Funciones [illegible] á 10 centavos la sección. De [illegible] centavos la sección.

LIBRERÍA de LA VANGUARDIA

DEFENSA 883, B. Aires.

NÓMINA DE LIBROS QUE NO FIGURAN EN EL CATÁLOGO

PROSA

De Eça de Queirós — Epistolario de Fradique (dos tomos)	$ 1 —
El primo Basilio (dos tomos)	" 1 —
Los Maias (tres tomos)	" 1 —
La Reliquia	" 0 70
Emilio Zola — Frasia Rajana	$ 0 80
" " La Tierra	" 1.00
" " La Obra	" 1.00
" " Naná	" 0 60
" " Epistolario de Zola	" 0 50
" " La Debacle	" 1 00
" " L'Assommoir	" 1 00
" " Fecundidad	" 1 00
" " Verdad	" 1 00
" " El Vientre de París (dos tomos)	" 1.—
" " Su excelencia Eugenio Rougon (2 t.)	" 1.—
" " La Fortuna de los Rougon (2 t.)	" 1.—
" " La confesión de Claudio	" 0 50
" " Magdalena Férat	" 0 50
Washington B. T.—Saliendo de la Esclavitud	$ 0 [illegible]
Barret Rafael.—Lo que son los yerbales	" 0 80
Barret Rafael.—Moralidades actuales	" 0.80
Antonio Valeta — Manual Práctico de Naturalismo y Vegetarismo. Para los subscriptores de LA VANGUARDIA	" 1 00
Franco Anatole.—Las siete mujeres de Barba Azul y otros cuentos	" 1 00
Francisco Vezzaturo.—La Vita Futura, (en italiano)	$ 1 00
El crimen del padre Amaro Méndez	" 0 50
La ciudad y la sierra	" 0 50
El mandarín	" 0 50
Leopoldo Bobadilla.—La Revolución de Julio	" 0 70
" —La familia libre	" 0.70
Carlos Richet.—Los venenos de la inteligencia.—La escuela en la lucha antialcohólica	" 0 70
Cristián Cornelissen.—La marcha hacia la sociedad nueva	" 0 70
José Marmol—Amalia	" 1 —
P. Chiniquy—El Confesor, la confesión, la confesada	" 0 50
Médico de los niños — Guía de las buenas madres ó Moral de salud infantil	" 1 —
Palacios Alfredo L. — Discursos parlamentarios (con prólogo de Ugarte)	" 0 50
José Ingenieros — La simulación en la lucha por la vida	" 0 50
Herbert Spencer — Creación y Evolución	" 0.15
León Tolstoy.—La Guerra Ruso Japonesa	" 0.15
Emilio Vandervelde.— El Colectivismo	" 0 15
Carlos Marx — Precios, salarios y ganancias	" 0 50
Stepniak — La Rusia Terrorista	" 0 50
Roscoe H. E.—Nociones de química	" 0 60
Justo, Juan B.—La moneda	" 0.50
Torcelli A. J.—Organización gremial	" 0.20
Lasalle y Proudhon —Qué es una Constitución?	" 0 40
Loria Aquiles—Bases económicas del derecho	" 0 [illegible]

POESÍAS

Emilio Frugoni.—El eterno cantar	$ 1 20
Angel Falco.—Vida que canta	" 1 00
Goethe— Fausto	" 1.50
Gustavo A. Becquer — Rimas, Obras escogidas (prosa y verso)	" 0.70

OBRAS DE TEATRO

Florencio Sánchez.—Nuestros hijos comedia en tres actos	$ 1 00
Cione, Otto Miguel —El Arlequín, tragedia moderna en tres actos	" 0.80
Travieso, Scarzolo L.—Cabecita loca, comedia en 1 acto	" 0.80

Los pedidos por Correo, deben venir acompañados de 20 centavos para la remisión por certificado.

Para los envíos por encomienda postal, debe enviarse $ 0.50 por cada cinco tomos.

TRABAJO OFRECIDO

Se necesita [illegible] Merlo[illegible] Tratar [illegible] 632, capital

Avisos profesionales

MÉDICOS

Dr. ANGEL M. GIMENEZ
Piel, Sífilis y Venéreas
Lavalle 1312—Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKI — Médico cirujano — Especialista en enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta [illegible] — Consultas de 1 á 3 p. m. — Calle Libertad esquina Cuyo

Dr. ENRIQUE [illegible] — Médico de los Hospitales de Clínicas y Alvear [illegible] Exámenes con rayos X. Consultas [illegible] p. m. [illegible] 1080

Dr. [illegible] GUERRERO — Jefe de sala del Hospital Tornú — Tratamiento específico de la tuberculosis — Rivadavia 1833 de 1 á 2 p. m. — [illegible] 193, de 4 á 6 p. m.

Dr. ABRAHAM GURCHUNOFF — Médico cirujano—Consultas de 1 á 4 p. m. — Corrientes 2642. U. Telefónica 1818, (Mitre)

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del Hospital San Roque [illegible] enfermedades de los riñones [illegible] uretra, sífilis y de la piel [illegible] 987 [illegible] 7 á 8 p. m. — [illegible] sanatorio, [illegible] 2236, de 3 á 4 p. m. — U. Telefónica 32, (B. Orden).

Dr. [illegible] D'AGOSTINO, MÉDICO [illegible] Enfermedades [illegible] venéreo-sifilíticas, del estómago y [illegible] y afecciones [illegible] Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8 p. m. — Lavalle 1472

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 1 á 3 de la tarde. — General Iriarte [illegible] U. Telefónica 536 (Barracas)

DOCTOR CELESTINO S. ARCE, enfermedades internas, nerviosas y venéreas. Consultas [illegible] Libertad 818. Teléfono 1719 (Juncal).

EL DOCTOR ADOLFO FLORES tiene el agrado de saludar á Vd. y participarle que ha trasladado su Consultorio á la calle Suipacha 764.—De 4 á 7 p. m.—U. Tel. 1167, Juncal.

Dr. ALLIEVO, CUYO 1612
AFECCIONES VENÉREO-SIFILÍTICAS RECIENTES Y CRÓNICAS

Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra), y de las vías digestivas (estómago, intestino, hígado, etc.)

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano Dentista [illegible] Carlos Pellegrini 422 — Horario de consulta de 1 á 5 p. m. — U. Teléfono 2511, (Libertad).

CONSTRUCTORES

[illegible] ROSSI — Constructor de obras. Lobos y Serrano (Antiguo Parque Mayo). Banfield

MAGGIO Y GARBARINO — Constructores de obras en general para la ciudad y campaña — Australia 113

VARIOS

EMILIO FRUGONI, abogado, y ARTURO [illegible] GÓMEZ, defensor [illegible], rematador y tasador público, tienen su estudio en Montevideo, calle Ituzaingó 134.

CARLOS DUCUPE — Sastre — [illegible] sobre medida — Calle Melián [illegible] 89, Flores.

TALLER DE RELOJERÍA — Santa Fe 1450 — Juan Binachi — Se [illegible] y se hacen composturas [illegible]

SASTRERÍA,
S. D. MOLINA
Las Heras 1070 al 12 — Teléfono [illegible]
Gran surtido en casimires de todas clases
ELEGANCIA Y CHIC
Precios módicos

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA —[illegible] Tesoro Italiano [illegible] central, [illegible]

SUCURSALES

En la Capital [illegible] En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Victoria, Curúzu Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White

Capital autorizado	$ [illegible] 000 oro	
Capital realizado	„ 7 [illegible]	
Fondo de reserva	„ [illegible]	
Fondo de previsión	„ 1 450 000	

SE ABONA

	c/legal	oro
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés	
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 „	2 1/2 „
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 „	3 1/2 „
A plazo fijo de 180 días	4 „	4 „
A mayor plazo convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte-América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, confidencialmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1911.

J. Bernasconi—E. Bellelli, Gerentes

BANCO DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz, Reconquista número 200

[illegible]

SUCURSALES

[illegible] exterior: Barcelona, Génova, Londres, Madrid, Montevideo, París, Rio Janeiro y [illegible]. Interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, [illegible] Mitre, Bragado, [illegible] Concordia, Córdoba, Coronel Dolores, [illegible] Gualeguaychú, [illegible] Lomas de Zamora, Lincoln, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes, Nueve de Julio, Pergamino, Posadas, Rosario de S. Fe, Rafaela, [illegible] Saladillo, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro, San Rafael, [illegible] Santiago del Estero, San Luis, [illegible] Tucumán, Villaguay, y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN LA CAPITAL

[illegible] esquina Santa Fe
[illegible] 2964
Bernardo de Irigoyen 179
Bernardo de Irigoyen esquina Patos
[illegible] 359
[illegible] al Norte, Vieytes 1826
[illegible] Cabildo 2091
[illegible] del Riachuelo, Alm. Brown 1453
[illegible] esquina Anchorena
[illegible] 2965
[illegible] 1357.
[illegible] Rica 738
[illegible] de Septiembre, Pueyrredón 153
José de Flores, Rivadavia 6962.
[illegible] 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, América del Norte y del Sud, etc. Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta [illegible] y valores cotizables en las plazas [illegible]. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes.

ABONA

En cuenta corriente	sin interés	
[illegible] días	1 1/2	1 1/2 o/o
[illegible] días	2 1/2	2 1/2 „
[illegible] días	3 1/2	3 1/2 „
[illegible] meses	4	4 „
[illegible] un año	4 1/2	4 1/2 „
[illegible] dos años	5	5 „
[illegible] años	5 1/2	5 1/2 „
[illegible] años	6	6 „

[illegible] á premio con [illegible] desde 10 el hasta 20 pesos en después [illegible] 4 „

COBRA

Cuenta corriente en oro [illegible] moneda legal ... 8 „
[illegible] generales ... convencional

Buenos Aires, 30 de junio de 1911 —[illegible] Mitchell, Elías Arambarri, gerentes

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — [illegible] 415 al 55 — Sucursal en Avellaneda [illegible] Sucursal núm. 1, Flores, calle Sud América [illegible] Sucursal núm. 2, San Juan 3042. Sucursal núm. 3, Corrientes 3220.

Capital suscrito ... $ 10.000.000

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPÓSITOS

En cuenta corriente, hasta pesos [illegible]	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	„
A plazo fijo de 60 días	3	„
A plazo fijo de 90 días	4	„
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	„
A plazo fijo de 1 año	5	„
A plazo fijo de 2 años	5 1/2	„
A plazo fijo de 3 años	6	„
A plazo fijo de 4 años	6 1/2	„
Caja de ahorros después de [illegible] desde 10 $ c/l hasta $ 10 000	4 1/2	„

COBRA

Por adelantos y descuentos: Convencional. Por administrar propiedades: Tarifa [illegible]

[illegible] vende letras de cambio y expide [illegible] de crédito sobre todos los puntos de [illegible], Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros. Buenos Aires 1o. de [illegible] de 1910 — Antonio Porto — Gerente

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — [illegible] principal en Buenos Aires — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista. Sucursales: urbanas núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina [illegible]; núm. 3, Bernardo Irigoyen núm. 588.

[illegible] en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza y Tucumán.

[illegible] Montevideo. [illegible] Río de Janeiro. [illegible] Valparaíso, Santiago, Antofagasta, [illegible], Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia. [illegible] Lima, Arequipa, Callao, Trujillo. [illegible] La Paz, Oruro. [illegible] Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

[illegible] depósitos en cuenta corriente [illegible] sin interés

[illegible] papel hasta m/n 200.000 desde el 1 de abril 1911	1	o/o
[illegible] fijo hasta $ 20.000 oro [illegible] $ 50 000 m/n por 2 meses	2 1/2	o/o
[illegible] á plazo fijo de 3 meses	3 1/2	o/o
[illegible] á plazo fijo de 6 meses	4	o/o
[illegible] en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 10 000	4	o/o

C. Lingerfelder, gerente

BANCO "El Hogar Argentino"

Casa Matriz.

FUNDADO EN 1899

666 — AVENIDA DE MAYO — 666

Sucursales en ROSARIO DE SANTA FE, BAHIA BLANCA y CORDOBA

Capital suscripto	$ 105 692.2[illegible]
Capital realizado	„ 38 156.4[illegible]
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n, 8 o/o, 1909	„ 2 000 000.—
Obligaciones emitidas en París, á oro, 5 o/o, 1910, oro, $ 10 000 000	„ 22 727 272,72

PRESTA DINERO para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y terrenos, á bajo interés y largos plazos.

FACILITA LA LIQUIDACION DE CASAS, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos. Buenos Aires, Septiembre de 1910

A MELIAN, Gerente.

En Bahía Blanca

Nuevo cancionero ilustrado, 64 paginas, 42 fotografías, 43 himnos diversos, precio $ 0.50. [illegible] Cancionero del Pueblo, 16 paginas, 13 himnos diversos, $ 0.20. [illegible] Medallas de metal inalterable: C. Marx $ 0.25 [illegible] Diez medallas $ 2.50. [illegible] Bruno, 2 bustos [illegible] Se les concederá rebaja á los que compren [illegible] cantidad de las [illegible] Los pedidos deben venir acompañados [illegible] en el respectivo importe, de lo contrario serán atendidos. [illegible]

Libros para todos Oficios é Industrias

Pidan listas de precios, adjuntando estampillas para el envio, á Félix Pecetti, Belgrano 3042

Avisos Vários

VENTA DE CASAS Y TERRENOS

VENDO A PLAZOS O AL CONTADO UN terreno de 10 x 50, 6 cuadras, 500 varas, en [illegible] de Quilmes 362. Tratar al 266, ó calle [illegible] 96, Floresta.

[illegible] DO CON FACILIDADES DE PAGO en el pueblo Talleres F. C. S. una casa de [illegible] cocina [illegible] piso de mosaico y demás dependencias y dos terrenos de 760 varas cuadradas [illegible] calle Garibaldi 425, ó calle Estalada 96 (Floresta).

[illegible] DO EN LAS BARRANCAS DE QUILMES, boulevard Brandzen 677, dos casas y un terreno, las casas constan de tres piezas [illegible] y demás dependencias [illegible] Tratar en las mismas casas ó en la Estalada 96 (Floresta).






Proximamente terminará el plazo que habíamos fijado para adquirir el único libro útil de 500 páginas que se vende á $ 2 el ejemplar:

"Teoría y Práctica de la Historia"

(Dr. J. B. JUSTO)

Unicamente se vende á ese precio en "La Vanguardia"

888 - DEFENSA - 888

LOTITO y BARBERIS - Editores.

Jose Momo

[illegible] de diarios, periódicos, revistas [illegible] El catálogo de libros, folletos, revistas y diarios en [illegible] Jose Momo, Colombres 1215 — Buenos Aires

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberti 668 — Buenos Aires

En [illegible] constituida y administrada [illegible] trabajadores tienen cabida todas [illegible] ambos sexos desde 5 hasta [illegible] edad.





